



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 **2018 00310 00**

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se reconoce personería al Dr. OSCAR MAURICIO GÓMEZ PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.401.551 y portador de la tarjeta profesional N° 218.493 del C. S. de la J., para actuar en representación de la parte demandante, en los términos del poder conferido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, téngase como canal digital del demandado para efectos de notificación, el correo electrónico porimpactosolar@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ